



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

ACTA: Ext. N° 13
RES: N° 2
GESTIÓN: 266383

MONTEVIDEO, 26 DE FEBRERO DE 2016.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la **Licitación Abreviada N°11/2016 "TRANSPORTE PARA LA ESCUELA ESPECIAL N° 200 DE MONTEVIDEO DE DISCAPACITADOS MOTRICES"**;

RESULTANDO: que por Resolución N°2, Acta Extraordinaria N°9 de fecha 16 de febrero de 2016 este Consejo aprobó el Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: I) que el llamado fue publicado el día 17 de febrero de 2016 en la web de compras estatales;

II) que con fecha 23 de febrero de 2016 se procede a la apertura electrónica de la Licitación de referencia, presentando cotización 4 firmas;

III) que la División Hacienda realizó la reserva de rubro para el presente ejercicio por un monto de \$ 5.730.000.- (pesos uruguayos cinco millones setecientos treinta mil) imputable al Programa 603 Proyecto 204 a fs. 18;

IV) que con fecha 24 de febrero de 2016 se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones y teniendo en cuenta el informe a fs. 139 de la Asesoría de Compras y Licitaciones y lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones fs.140 .

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°- Adjudicar la **Licitación Abreviada N°11/2016 "TRANSPORTE PARA LA ESCUELA ESPECIAL N° 200 DE MONTEVIDEO DE DISCAPACITADOS MOTRICES"**;

a la firma **Jorge Pelegrín** hasta 27 niños por día por el término de 191 días lectivos para el año 2016, por un monto de \$1.289.250.- (pesos uruguayos un millón doscientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta), impuestos incluidos, a la firma **Carlos Quintana** hasta 34 niños por día por el término de 191 días lectivos para el año 2016, por un monto de \$1.623.500.- (pesos uruguayos un millón seiscientos veintitrés mil quinientos), impuestos incluidos, y a la firma **Raúl Rosillo** hasta 59 niños por día por el término de 191 días lectivos para el año 2016, por un monto de \$2.817.250.- (pesos uruguayos dos millones ochocientos diecisiete mil doscientos cincuenta) impuestos incluidos.

TOTAL GENERAL: \$ 5.730.000.- (pesos uruguayos cinco millones setecientos treinta mil)

2°- La erogación que demanda la presente adjudicación se imputará en Programa 603 Proyecto 204.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

3º- Remítase al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

Dra. Silvia Suarez
Secretaria General

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

